

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

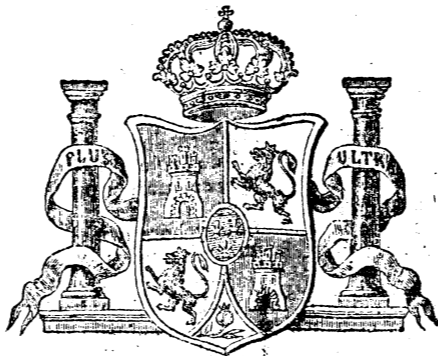
Table with 2 columns: Location (MADRID) and Duration (Por un mes, Por tres meses) with corresponding prices in reales.

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES...

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRANJERO) and Duration (Por un mes, Por tres meses, Por seis meses) with corresponding prices in reales.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GRACIA Y JUSTICIA.

Subsecretaria.—Circular.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia comunica en este día al de Hacienda el Real orden siguiente: «Excmo. Sr.: Diferentes diócesanos, y con especialidad los de Salamanca, Urgel y Zamora, han expuesto á este Ministerio que no les han sido completadas por las respectivas Tesorerías de Hacienda pública de las provincias las consignaciones hechas en el año próximo anterior sobre la contribucion de inmuebles á favor de las obligaciones eclesiásticas de sus diócesis, con cuyo motivo y con el de no haberles sido entregadas las sumas procedentes de ventas de los bienes de que se incautaron las dependencias del Ministerio del digno cargo de V. E. á consecuencia de lo mandado en la Real Instruccion de 29 de Mayo último, sufren dichas obligaciones una postergacion extraordinaria en sus pagos. Enterada la Reina (Q. D. G.) de estas manifestaciones, se ha servido disponer, en su justo anhelo de que las obligaciones eclesiásticas se nivelen en pagos con las demás del Estado, como está prevenido, recomiendo á V. E. se sirva comunicar las órdenes oportunas á quien corresponda, para que se acelere el pago de las sumas que las diócesis acrediten de la contribucion de inmuebles por sus consignaciones hasta fin del año último, haciéndolo al propio tiempo de las reglas que han de observar las oficinas de Hacienda pública de las provincias para las entregas de las cantidades recaudadas y que en lo sucesivo recaudan los comisionados de ventas, por rentas procedentes de bienes eclesiásticos de todas clases, devengadas hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, conforme á las establecidas para el efecto en el Real orden comunicado á V. E. por este Ministerio en 3 del mismo. De la S. M. lo participo á V. E. para los fines consiguientes.» De la propia Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Febrero de 1856.—El Subsecretario, Santiago Aguiar y Mella.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y OCEANICO.

Industria.

RELACION de privilegios caducados por no haberse presentado los interesados en tiempo hábil á cumplir con los requisitos que marca la ley para obtener la Real cédula.

Por no haberse acreditado que se haya puesto en práctica su objeto.

(Conclusion.)

D. Enrique Fortunato Negier, vecino de Tolosa, inventor de un motor aplicable á la molinera de granos. Real cédula de 23 de Octubre de 1854. D. Manuel Rubio Escudero, vecino de Jerez de la Frontera, inventor de un procedimiento para aplicar el aguardiente de la caña dulce, los vinos y licores. Real cédula expedida en 23 de Octubre de 1854. Sres. James Jackson é hijos, vecinos de Saint Saurin (Francia), inventor de un procedimiento para fabricar acero fundido. Real cédula expedida en 6 de Noviembre de 1854. D. Demetrio Muñoz Amador, vecino de Béjar, inventor de una prensa de doble efecto para extraer el aceite de crujido de la aceituna. Real cédula expedida en 11 de Noviembre de 1854. El caballero Gaetan Bonelli, vecino de Milan, inventor de un procedimiento para aplicar la electricidad á los talleres para fabricar telas labradas. Real cédula expedida en 11 de Noviembre de 1854. D. Francisco Julian Dachs, vecino de Tolosa, inventor de un sistema de freno para los carros de hierro. Real cédula expedida en 11 de Noviembre de 1854. Mr. Boquet, vecino de Paris, inventor de un procedimiento para cobrar galvanicamente el hierro. Real cédula expedida en 11 de Noviembre de 1854. D. Augusto de Burgos y D. Renato Carlos de Molon,

DIRECCION GENERAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

RELACION de las fincas adjudicadas y censos redimidos hasta el día de la fecha, con arreglo á la instruccion de 31 de Mayo último.

Table with 4 columns: Fincas adjudicadas (Número de fincas, Tipo, Cantidad, Beneficio obtenido) and Censos redimidos (Número de censos, Importe de la redencion).

Table with 4 columns: Fincas adjudicadas (Número de fincas, Tipo, Cantidad, Beneficio obtenido) and Censos redimidos (Número de censos, Importe de la redencion).

Madrid 16 de Febrero de 1856.—El Secretario de la Junta de ventas, José Elduayen.—V. B.—El Director general, Azpilcueta.

vecinos de Madrid y Saint Maló (Francia), introductores de un procedimiento para fabricar el guano de pescado. Real cédula expedida en 26 de Noviembre de 1854. Mr. Gustavo André, vecino de Paris, inventor de un sistema de fabricacion de gas destinado al alumbrado. Real cédula expedida en 26 de Noviembre de 1854. D. Andres Pineau, vecino de Barcelona, inventor de un aparato para economizar combustible en las calderas de vapor. Real cédula expedida en 16 de Diciembre de 1854. D. Narciso Bonaplata, vecino de Sevilla, inventor de un procedimiento para extraer alcohol del higo chumbo. Real cédula expedida en 16 de Diciembre de 1854. Mr. Meinrad Theiler, vecino de Einsiedeln (Suiza), inventor de un telégrafo eléctrico aplicable á la imprenta. Real cédula expedida en 22 de Diciembre de 1854. D. Luis Roman y D. Claudio Seon, vecinos de Lyon, introductores de una máquina hidráulica llamada cadena sin fin con paletas. Real cédula expedida en 29 de Diciembre de 1854. D. Julian Bonvet é hijo y D. Pedro Juan Bautista Hector, vecino de Paris, introductor de una máquina aspirante para agotar y hacer el vacío. Real cédula expedida en 29 de Diciembre de 1854. D. Jorge Rieken, vecino de Madrid, introductor del sistema de hornos altos para fundir minerales de cobre. Real cédula expedida en 29 de Diciembre de 1854.

Por haber concluido el tiempo de su duracion.

D. José Vicente Roman, vecino de Madrid, inventor de la operacion para arrancar del grano de trigo la cáscara que le cubre sin romperlo. Real cédula expedida en 2 de Diciembre de 1850. D. Francisco Javier Arnaiz, vecino de Madrid, inventor de una máquina para depurar el almidon y gluten. Real cédula de 31 de Diciembre de 1845. D. José Lané Mambly, vecino de Madrid, introductor de un procedimiento para cocer ladrillos y tejas y otras materias por medio de hornos llamados de Aiusiue. Real cédula expedida en 1.º de Julio de 1850. D. José y D. Diego Moreno Burgos, vecinos de Antequera, introductores de una máquina para limpiar lana con trapos aplicables á las cardadoras. Real cédula expedida en 11 de Setiembre de 1850. D. Antonio Giralt y Casacuberta, vecino de Barcelona, inventor de un procedimiento para fabricar pañuelos de catifa. Real cédula expedida en 11 de Setiembre de 1850. D. Francisco de Paula Montells, vecino de Granada, inventor de un aparato para lavar y amalgamar las arenas auríferas. Real cédula expedida en 16 de Diciembre de 1850. D. Antonio Cabanellas, vecino de Matagorda, introductor de un procedimiento para fabricar bujías. Real cédula expedida en 16 de Diciembre de 1850. D. Jacinto Batlló, hermanos, vecino de Barcelona, introductor de un telar para fabricar semi-tul (net inglés). Real cédula expedida en 16 de Diciembre de 1850. Los planos, modelos y descripciones de los privilegios de que va hecha mencion se pondrán de manifiesto al público en el Real Instituto industrial, á los 30 días de la publicacion de este anuncio en la Gaceta, si antes no hubiesen los interesados alguna reclamacion justa.

Solicitudes que no han tenido curso á instancia de los interesados. D. Antonio Elias y otros, vecino de Gracia, invencion de un procedimiento para obtener vino comun y generoso y alcohol de la algaroba, presentado en 13 de Marzo de 1853. D. José Fernandez, vecino de Madrid, invencion de un procedimiento para aprovechar la carne de los animales muertos, presentado en 3 de Mayo de 1855.

Por no contener los requisitos que marca la ley.

D. Angel Perez de la Riva, vecino de Ruloba, invencion de una máquina aratoria, presentada en 20 de Agosto de 1855. D. José Bourgaud, vecino de Madrid, invencion de una operacion para recoger las materias fecales por medio de pozos sin olor. Madrid 31 de Enero de 1856.—El Director general, José Caveda.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 16 DE FEBRERO DE 1856.

Table with 2 columns: ACTIVO and PASIVO, with sub-rows for various financial items and their values in Rs. vn. Cs.

Madrid 16 de Febrero de 1856.—El Interventor, Juan Storr.—V. B.—El Gobernador, Santillan.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

2.ª SEMANA DE FEBRERO DE 1856.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la segunda semana del mes de Febrero de 1856.

CUENTA DE LOS DEPOSITOS.

Large table with 5 columns: EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Rows include Necesarios, Voluntarios, Provisionales para subastas, Cartera, and Total general.

CAJA.

Table with 4 columns: CARGO, METÁLICO, PAPEL, DATA. Rows include Existencia en Caja al finalizar la semana anterior, INGRESOS, Movimiento de fondos, and Existencias en las Cajas al finalizar la semana.

Nota. En las existencias que aparecen en Caja por papel estan incluidos los billetes del Tesoro en garantía. Madrid 15 de Febrero de 1856.—El Contador, Antonio de Meneses.—V. B.—El Director general, Pedro Jontoya.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1856.

Table with multiple columns: ESTADO DEL CIELO, DIRECCION del viento, TEMPERATURA EN Grados, CENTRIFUGA, BARIOMETRO REDUCIDO A MILIMETROS, HORAS, and Calor máximo del día.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del art. 9.º del Real decreto de 31 de Julio último, se publican en relacion las declaraciones de derechos pasivos acordadas en todo el mes de Enero próximo pasado.

MINISTERIO DE HACIENDA.

(Conclusion.)

Table with 5 columns: NOMBRES, DESTINO QUE OBTENIAN, SITUACION PASIVA Á QUE PERTENECEN, TIEMPO DE SERVICIO QUE SE LES RECONOCE, HABER ANUAL QUE SE LES DEBE. Lists names and their respective positions and benefits.









